



U.· T.· O.· A.· A.· G.· I.·

## SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO®

SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y ÚLTIMO GRADO DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

# Carta Xalapa

Convocado por el Supremo Consejo de México, se celebró en la Ciudad de Xalapa, Capital de Veracruz, el XXXIX Congreso Nacional Masónico de Grados Filosóficos, con el objetivo de analizar los problemas más relevantes que enfrenta la sociedad mexicana, bajo el Lema: "los retos del nuevo gobierno: un enfoque Masónico", a fin de proponer soluciones a los mismos, de manera clara, concisa y constructiva, que contribuyan a la formulación de programas y estrategias para superarlos, orientadas a las autoridades, tanto de la Federación, como de los Estados. Los temas incluidos en la Convocatoria, organizados en cinco mesas, fueron revisados por los numerosos miembros de la Masonería Filosófica, que, de todo el País, concurrieron para aportar sus ideas y razonamientos, sustentados en los principios de Libertad, igualdad y Fraternidad, y los demás que distinguen a nuestra Augusta Institución. Con base en todo ello, y como resultado de las discusiones y reflexiones llevadas a cabo, planteamos las siguientes conclusiones, y propuestas:

### I. Educación para la economía del conocimiento.

El alumno debe ser el centro de atención del proceso educativa, hasta ahora la educación nacional ah sido tradicional y conductista en donde ha prevalecido la rutina, el autoritarismo, la repetición y el memorismo.

ES conveniente y necesario hacer, obligatorio el aprendizaje de, al menos, una segunda lengua.

Debe reforzarse la capacitación actualización e innovación de los profesores, pero sin mezclar sus aspectos y vínculos laborales.

Incrementar sensiblemente el presupuesto para la Educación, aspirando al 8 del PIB, y de manera fundamental a la Investigación científica y el desarrollo, en os que es deseable el 2% del PIB.



U.·. T.·. O.·. A.·. A.·. G.·. I.·.

## SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO®

SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y ÚLTIMO GRADO DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Es necesario revisar y modernizar los planes de estudio para que se anticipen a los cambios sociales, que en la enseñanza se apliquen métodos innovadores, incorporando los avances y nuevos desarrollos. pero insistiendo en la construcción y reforzamiento de los valores humanos y éticos, la dignidad humana, el respeto los derechos humano0s, la justicia y el amor a la Patria, así como las expresiones artísticas y del deporte.

La Educación se debe fundamentar en las Tecnologías de la información y la Comunicación (IC S), incorporándolas tanto como contenidos educativos, como herramientas y técnicas de enseñanza.

## II. Implementación del programa de salud universal

La salud es sustento del desarrollo social y un pilar en el crecimiento económico nacional, por lo tanto, para construir un sistema de salud que brinde servicios de calidad a todos los mexicanos es necesario: a) Fortalecer las instituciones públicas de salud.

- a) Reconocer que, hoy hospitales y equipos obsoletos, por lo que urge su modernización en todos los renglones para garantizar la calidad en sus servicios.
- b) Impulsar la participación ciudadana, generando conciencia de su corresponsabilidad en el cuidado de la salud, con campañas publicitarias que promuevan buenos hábitos y mejor nutrición.
- c) Actualizar el marco regulatorio del sector salud, tanto en las instituciones privadas como en las publicas para incrementar la eficiencia de los servicios que prestan.
- d) Racionalizar el acceso a los servicios públicos considerando los elementos demográficos y migratorios, así como la incidencia epidemiológica, privilegiando la inversión en este rubro, para llegar a niveles del 9% del PIB con una distribución que no dependan de la ideología política por prevale ciencia.



U.·. T.·. O.·. A.·. A.·. G.·. I.·.

## SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO®

SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y ÚLTIMO GRADO DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La unificación de las instituciones del sistema de salud nacional presenta diversas complicaciones, sin embargo, si es posible lograr la universalidad de la salud, al menos en la atención básica.

Promover la constitución de un consejo de ciudad autónomo que vigile el correcto desempeño de áreas administrativas del sistema de salud, para lograr practicas transparentes y más eficientes.

Evaluar, adecuar y complementar con las nuevas tecnologías los antiguos programas institucionales, que son exitosos para que lo sigan siendo.

### III. Crecimiento y desarrollo social.

Incrementar la investigación en Ciencia y Tecnología, no sólo publica si no privada, vinculándola muy estrechamente con la industria y la sociedad general, para su aplicación Revalorar el papel de las entidades públicas del sector energético, reforzando su capacidad como generadoras del progreso, así como la formación de cuadros de profesionales en esas áreas. Incrementar la inversión en las energías renovables y limpias.

Respeto y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, los mercados tradicionales, la "tiendita" la farmacia de la esquina, las empresas familiares, etc.

Fortalecer el acceso a internet en todo el país, particularmente en las zonas rurales, para incorporarlas a los beneficios que disfruta la población en general.

Capacitar para el uso correcto de la información y de las redes, discriminar la información falsa, y combatir el plagio.

La creación de becas a jóvenes que estén interesados las ciencias básicas, específicamente Matemáticas, Química y Biología. Incrementar el uso de tecnología, incrementar el uso de tecnología de punta para elevar la capacidad productiva de los campesinos y lograr aumentar la autosuficiencia alimentaria. Incorporar a los egresados de las escuelas del nivel medio y superior al proceso productivo en el sector agropecuario, para mejorar la capacidad de los productores.



U.·. T.·. O.·. A.·. A.·. G.·. I.·.

## SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO®

SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y ÚLTIMO GRADO DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Atraer la inversión privada nacional y extranjera a través de ferias de promoción con la participación activa del gobierno federal y de los gobiernos estatales para impulsar la generación de empleo y el crecimiento económico.

### IV. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Para atender los altos índices de inseguridad es necesario implementar políticas públicas que rescaten los valores éticos y humanos, revalorar la cultura de la legalidad y civildad, y así devolver a la sociedad su derecho a un ambiente libre de violencia.

La actuación de todos los órganos de gobierno y sus diferentes niveles, y en particular de LA GUARDIA NACIONAL debe apegarse estrictamente a las leyes y preservar los derechos humanos.

Hacer uso de profesionales mexicanos con alta capacidad y experiencia, par que intervengan en el diseño y operación de programas de prevención, y sanción del delito.

Ampliar el alcance de la justicia social, como instrumento para combatir los orígenes de la delincuencia y el delito.

Formular programas permanentes de capacitación y profesionalización entre el personal de los cuerpos policiacos, poniendo énfasis en la protección de los derechos humanos.

Reforzar y dar seguimiento mediante el banco de información de las corporaciones policiacas, con los datos de identificación y ubicación de los elementos pertenecientes a ellas que permita efectivamente seguir la trayectoria de quienes han dejado de prestar sus servicios, con el objeto de evitar que se incorporen a la delincuencia organizada.

Es necesario dar seguimiento e intensificar diversas acciones en rubros tales como: la discusión acerca de la legalización de las drogas, la creación de una ley especial sobre delincuencia organizada y mejorar sustancialmente el sistema penitenciario.



U.·. T.·. O.·. A.·. A.·. G.·. I.·.

## SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO®

SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y ÚLTIMO GRADO DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### V. Combate a la corrupción e impunidad.

El tema de la corrupción en México es complejo por la cantidad de aspectos y modalidades que presenta, y es delicado por su presencia en casi todas las esferas de la sociedad, lo que conlleva a la debilitación de la vida institucional y el desprecio por la legalidad.

Los índices de impunidad son alarmantemente altos, hay cifras de que, en 2017, sólo en el 7% de los delitos cometidos se abrió una carpeta de investigación, y menos del 3% (algunos dicen que el 2%), terminaron en una sentencia.

La información que se genera en los rubros de inseguridad, corrupción, impunidad, etc. debe aprovecharse efectiva y seriamente en la planeación estratégica de las acciones para su combate.

Es fundamental fortalecer en la sociedad las virtudes y los valores humanos, pues con principios sólidos el individuo se complementa en su formación, es dueño de sus emociones, consciente, y responsable de sus actos.

Se debe rescatar en la sociedad el modelo del núcleo familiar, con principios y valores morales, mediante un programa de Estado apoyado en los medios de comunicación y en el sistema educativo nacional inculcando en todo el respeto a las reglas para una convivencia armónica.

Entendemos que una distribución más equitativa de la riqueza genera un ambiente menos favorable a corrupción, por ello es necesaria una amplia generación de empleos de calidad, bien remunerados, que atribuyan a un ambiente social más justo.

Impulsar el Sistema Nacional Anticorrupción protegiéndolo de los ataques y bloqueos de quienes se oponen a su aplicación. Reforzar la transparencia con la rendición de cuentas, con amplia participación ciudadana que vigile los programas del gobierno, la correcta aplicación de los recursos, y particularmente el comportamiento de los funcionarios.



U.·. T.·. O.·. A.·. A.·. G.·. I.·.

## SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO®

SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y ÚLTIMO GRADO DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Promover la cultura de la denuncia y facilitar la circulación a proceso de los delincuentes para hacer asertivo el combate a la impunidad. Una corrección atención a las víctimas del delito. Establecer la trazabilidad de los recursos financieros de la delincuencia organizada para restringir su nefasta actividad.

No basta con crear nuevas instituciones, quienes creen que la ley debe hacerlo de manera contundente, se necesitan liderazgos valientes y decididos. La lucha contra la corrupción debe ser constante, sistemática y global, los resultados deben ser palpables y ala vista de todos para que el ciudadano crea en ele esfuerzo y se sume a este Proyecto Nacional.

Dado en la Cd. De Xalapa, Ver, a 27 de Julio de 2019